

## Ministerio de Sanidad

A/a: Excmo. Sr. Salvador Illa Roca

Paseo del Prado 18-20

28014 Madrid

915961000

## Patronal del Sector de Peluquerías, Institutos de Belleza y gimnasios

C/Miguel Servet 41

50013 Zaragoza

976420066

En Zaragoza a 15 de abril de 2020

Excmo. Sr. Illa,

En relación a la actual situación de confinamiento y estado de alarma, la Patronal Nacional del Sector de Peluquerías, Institutos de Belleza y Gimnasios, quiere agradecer las medidas que vienen tomando para conseguir que nuestra sociedad vaya recuperando la normalidad en el día a día y siendo que no hemos obtenido respuesta a la solicitud conjunta con los sindicatos de nuestro sector que hicimos el pasado 8 de abril sobre las medidas y protocolos a tomar en nuestro sector de cara a la futura reapertura, hemos creído conveniente dirigirnos a usted para transmitirle nuestra disponibilidad a colaborar para ayudarles en esa tarea, dada la singularidad de nuestros servicios.

Nuestro principal objetivo como empresarios es la seguridad, tanto de nuestros clientes como de nuestros trabajadores. Representamos más de 240.000 empleos según las estadísticas del SEPE entre peluquerías, gabinetes de estética y barberías, siendo el sector más atomizado por micropymes y de competencia perfecta que existe en España ya que más del 95% de ellas no pasan de 3 empleados. Estas circunstancias hacen que la práctica totalidad de empresarios individuales y autónomos del sector estén sufriendo esta crisis de una forma más pronunciada que el resto de sectores. En este sentido les pedimos que, dentro de sus posibilidades, nos manifiesten cuanto antes los Equipos de Protección Individual que van a establecer como necesarios para que puedan empezar a realizar la búsqueda y compra de los mismos, así como nos facilite los definitivos protocolos de trabajo.

Si consideran que el documento conjunto que aportamos el pasado sábado, entre patronal y sindicatos del sector, tiene las medidas específicas suficientes, además de las genéricas que ya nos han dado a conocer por otras vías, rogamos nos lo hagan saber a la mayor brevedad en este mismo sentido. Esperamos que ese documento conjunto de medidas de prevención y protección que desarrollamos junto con los sindicatos les fuera de ayuda, pero insisto en que cuenten con nosotros para cualquier aclaración que se les pueda generar en cuanto al tipo de servicios y tratamientos capilares y estéticos que se practican en nuestro sector.

Agradeciendo su pronta respuesta, se despide atentamente la parte Patronal del Convenio Colectivo Nacional de Peluquería, Institutos de Belleza y Gimnasios formada por:

- ANEIP, Asociación Nacional de Empresas de Imagen Personal.
- FANAE, Federación Nacional de Asociaciones de Estética.
- ANEPE-IMPE, Asociación Nacional de Empresarios de Peluquería, Estética e Imagen Personal.

D. Diego Sanz Ejarque  
Presidente de Anepe-Impe

